

*DESARROLLO HUMANO: A TRAVES DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES
TRANSVERSALES (OFT)*

Human development: through the Fundamental Transversal
Objectives (FTO)

Prof. Gloria Mulsow G.

Resumen

El desarrollo humano es tarea de todos y en especial del proceso de educación. Los objetivos fundamentales transversales (OFT) son un medio para desarrollar algunas actividades tendientes a favorecer el desarrollo humano de las personas, en este caso de los educandos. Operacionalizar los objetivos fundamentales en sus diferentes ámbitos es el objetivo del presente trabajo.

Palabras claves: Objetivos fundamentales transversales, desarrollo personal, función pedagógica.

Abstract

Human development is everybody's task especially of those involved is the educational process. The fundamental transversal objectives are a means to carry out activities for human development of people, in this case children and teenagers through the educational process the aim of this articles is to put in practice the objectives in different fields.

Key words: Fundamental cross objectives, personal development, pedagogical function.

INTRODUCCION

La naturaleza de la educación exige el desarrollo humano de la persona. Creemos fundamental el estimar a la persona humana como un ser perfectible, íntegro y con capacidad de integración a una sociedad dinámica y cambiante.

La calidad educacional impacta en la formación personal del educando. Esta medida por el rendimiento y conducta de los alumnos se ha visto que es, en gran parte, una función de la calidad profesional y personal de los profesores y profesoras. Esto teniendo presente que hay otras variables que afectan positivamente o negativamente el desempeño de los estudiantes como son el ambiente familiar, las relaciones familiares, los recursos económicos, entre otros. Esta calidad es además función de la maestría que logren los docentes sobre las materias y el uso de prácticas pedagógicas adecuadas y de tener actitudes personales y profesionales acordes con su desempeño.

También el ambiente escolar es un elemento interviniente, junto a los impactos socioculturales en el contexto en el cual se desenvuelve el estudiante.

En Chile, investigaciones demuestran que el docente es un agente clave que tiene incidencia directa en los aprendizajes de los educandos, tanto a nivel escolar como personal. Los resultados de dichas investigaciones entregan evidencia de que hay un cambio en el rendimiento y la forma de ser en los educandos de ciertos profesores, independientemente de los antecedentes familiares del sujeto y las características de la institución escolar (Arancibia 1991).

Más por la brevedad del documento nos interesa concentrarnos en la labor del docente en el aula, puesto que estimamos de vital importancia, a la hora de favorecer el desarrollo de los alumnos(as) como personas válidas para sí mismo y para la sociedad, la acción educativa formal concreta.

Por último, es preciso añadir que el presente artículo pretende ser un recurso útil, una guía para operacionalizar los objetivos fundamentales transversales.

Por ello, resulta fundamental el ejercer la práctica docente en el marco de referencia de los objetivos fundamentales transversales, operacionalizándolos desde los sectores de aprendizajes, donde el quehacer del profesor y profesora es evidentemente esencial. Mucho más en estos tiempos en el que es lugar común el percibir la separación del sujeto con la naturaleza, con su medio social y cultural, es decir, de sí mismo y de lo otro, lo que además implica pérdida de la capacidad de solidaridad.

Por ello, pensar y sentir que la educación es un sistema de intervención, en el sentido de ejercer el rol de mediación por medio de la acción directa e indirecta del profesor y profesora, supone legitimar en éste(a) la adquisición de un conocimiento crítico y la de formar un acto que busque espacios para abordar lo teórico y lo práctico, pero además todo lo referente a la dimensión del ser, consigo mismo y con los demás.

Se trata de adecuar de tal modo el sistema educacional, para que a partir de los objetivos fundamentales transversales (OFT) formemos hombres y mujeres capaces de decidir por sí mismos, comprometidos con los valores y de responder a la demanda por el pluralismo, más aún, volver a plantear el sentido de la vida y de lo humano en el más amplio sentido de su expresión.

EDUCACION PARA EL DESARROLLO HUMANO

La educación corresponde a los ideales que cada época estima como prioritarios; de la forma de abordar los objetivos fundamentales hoy dependerá la orientación de la educación integral. No priorizando el consumismo, el culto al tener, sino más bien enfatizando el desarrollo de la persona en un sentido holístico, global, marcando la importancia del ser consigo mismo y con los demás (Rodríguez, Dupla 1992).

El establecimiento educativo deberá tener planes que incentiven a los escolares desde su más temprana edad a la clarificación y satisfacción de las propias necesidades, al desarrollo de su afectividad, de su capacidad solidaria y de su compromiso como ser social.

Parece ser que el tercer milenio augura una sociedad ya cansada de luchar por el tener y competir por aspectos poco trascendentes. Las personas intentarán volver a sus orígenes, simplificando su vida, rescatando y respetando la naturaleza. La educación tiene mucho que decir y hacer al respecto, y la vía más directa es a través de los objetivos fundamentales transversales.

Esto permitirá al educador transmitir y favorecer en el educando la gestión de autodesarrollo como personas en una sociedad competitiva y cambiante.

No podemos dejar de afirmar que una educación basada en acciones pedagógicas conscientes de sí misma, es una pedagogía consciente de sus repercusiones valóricas (Trillas 1992), ya que las prácticas pedagógicas estarían centradas en desarrollar aspectos tales como la justicia, la cooperatividad, el respeto y la dignidad, entre otros. Dicha afirmación debería repercutir en el hacer y ser de los educandos al desempeñarse como miembros útiles a la sociedad en la que se desenvuelven. Situación que interpela a la educación a través de los establecimientos y personas encargadas de ella a quienes les solicita una contribución en la formación valórica.

La educación en valores debe estar presente en todo el currículum escolar y debe comprometer a toda la comunidad educativa, avalada por un sólido proyecto educativo, que unifique criterios y transmita en forma coherente a los estudiantes los valores formativos que defiende y postula. La familia y el establecimiento educativo deben asumir, frente a esta tarea, una clara y férrea sociedad al respecto.

En la educación de la infancia (prescolaridad y escolaridad) se pretende preparar para la vida de la etapa de la adolescencia y, en ésta, para la adulta, siendo el período intermedio, como sabemos, el más sensible y conflictivo en la formación del educando (Padilla 1996).

De acuerdo a lo anterior, debemos atender la necesidad del joven de buscar nuevos valores que guíen su conducta hacia sí mismo y hacia lo que le rodea, identificándose más con sus pares y separándose paulatinamente de la dependencia familiar.

Es evidente que dentro del planteamiento curricular en el marco de la reforma educacional, los objetivos fundamentales, tanto los referidos a los contenidos de los diferentes sectores de aprendizaje, objetivos fundamentales verticales, como los transversales, ejercen una función reguladora al fijar la calidad de la enseñanza necesaria para un concepto de la formación humana, en donde la libertad, dignidad y trascendencia de cada persona, la ética de la democracia, la educación valórica y la toma de conciencia de los derechos humanos, se vertebran y recubren de legitimidad y sentido a las demandas que, a la educación, formulan los procesos de la transformación productiva con equidad y del advenimiento de la sociedad del conocimiento.

OPERACIONALIZACION DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

Es necesario que la educación, en general y el proyecto educativo y curricular, en particular, integren en el hacer pedagógico intra y extraaula cada una de las dimensiones formativas planteadas a través del Decreto N° 40, sobre los objetivos fundamentales transversales.

Los objetivos fundamentales transversales están distribuidos en tres grandes ámbitos: los relacionados con el crecimiento y autoafirmación personal, la formación ética y los relacionados con la persona y el entorno.

El crecimiento y autoafirmación personal apuntan directamente al desarrollo de la persona como tal, referido a lograr una valoración positiva de sí mismo, desarrollando un autoconcepto, autoimagen y autoestima calificada.

La formación ética implica desarrollar la capacidad y voluntad para regular el comportamiento personal y social en función de una conciencia valórica.

En relación a la *persona y su entorno* se refiere a lograr una calidad de interacción personal, social y familiar a través de adecuados mecanismos de inserción social: del desarrollo de la afectividad y de la proyección de la persona en la sociedad como ser útil a ella.

En el siguiente esquema expondremos los ámbitos a los cuales están referidos los objetivos fundamentales transversales. Y desde las dimensiones establecidas propondremos algunas sugerencias de acciones concretas para alcanzar su desarrollo a través del quehacer pedagógico, teniendo presente que es sólo una muestra muy reducida de lo que se puede hacer, pero sí esclarecedora a la hora de decidir por otras acciones.

Ambito	Dimensión formativa	Acciones concretas operacionales
Crecimiento y autoafirmación personal	Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios al aire libre. - Ejercitar la respiración. - Hacer caminatas. - Observarse en un espejo y describirse. - Hacer una lista de lo que le parece bien y agradable de su cuerpo; de su forma de ser. - Hacer un discurso frente a un grupo. - Recitar. - Contar un cuento. - Contar chistes. - Cantar solo(a) o acompañado. - Descubrir ante otros un objeto muy preciado. - Compartir anécdotas. - Hacer un listado de cualidades y defectos y compartirlas. - Buscar cooperativamente cómo solucionar hábitos inadecuados (que nos generan problemas). - Realizar ejercicios afectivos, por ejemplo: ofrecer regalos a otros, abrazar, agradecer, aceptar críticas constructivas, meditar, expresar emociones y verbalizarlas, entre otros.
Formación ética	Sociabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo, aceptando diferentes roles sociales: dirigir, organizar, participar como integrante, etc. - Exponer ideas y aceptar las de otros. - Realizar acciones de compañerismo: visitar a los enfermos, ayudar en las tareas escolares, ayudar ante situaciones de necesidad. - Participar activamente en los consejos de curso. - Comprometerse ante tareas encomendadas.

Ambito	Dimensión formativa	Acciones concretas operacionales
	Conciencia valórica	<ul style="list-style-type: none"> – Reflexionar ante dilemas en los cuales se aborden temáticas tales como: el delinquir, la mentira, el aborto, el abandono social, familiar, la sobrevivencia, el dolor, el desapego, el engaño, etc. – Analizar textos literarios en los cuales se aborden las temáticas planteadas anteriormente. – Crear obras de corte literario en las que se expresen emociones y afectos.
La persona y su entorno	Inserción social	<ul style="list-style-type: none"> – Visitar instituciones de apoyo social. – Crear instancias escolares de ayuda social o apadrinamiento. – Reflexionar sobre noticias que estén relacionadas con el desarrollo: local, comunal, provincial, regional y nacional. – Desempeñar tareas que avalen el cuidado del ambiente: regalar plantas, limpiar plazas, clasificar basuras, etc.
	Afectividad	<ul style="list-style-type: none"> – Reflexionar sobre sentimientos sentidos ante diferentes situaciones: enojo, rabia, amor, cariño, impotencia, etc. – Tener amigo(a) secreto(a) al cual expresar sentimientos. – Ejercitar la expresión afectiva con los familiares más cercanos, con personas en el plano de la amistad o compañerismo (pares). – Según sus creencias religiosas crear oraciones, leer y reflexionar sobre pasajes de la Biblia. – Reflexionar sobre textos o películas que estén relacionados con el amor.
	Proyección social	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercitarse en la toma de decisión vocacional. – Indagar sobre las profesiones y oficios. – Diagnosticar sobre las habilidades propias y la relación existente con lo que se desee hacer y ser en el futuro cercano. – Vivir experiencias del trabajo en equipo, participar en proyectos de curso y escolares. – Entrevistar a personas vinculadas con el sector productivo de su localidad, y descubrir cómo aportar al desarrollo.

CONCLUSIONES

Creemos que esta tarea de formar en valores a los educandos parte por estar formados en valores nosotros los educadores, y estamos seguros que se requiere además de un trabajo de mentalización, capacitación y coordinación de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, directivos, paradocentes y padres).

Este proceso de ir haciendo propios los valores transversales es un recorrido muy arduo y nada de fácil, ya que son sensiblemente diferentes a otros aprendizajes, por la llamada a la libertad y de espera a la decisión madurada.

Para que la acción pedagógica en este campo sea válida debe considerar que: primero, el educando se acerque al valor en consideración, que lo descubra y lo aprecie. Segundo, que según sus creencias pueda escoger entre varias alternativas y luego de considerar las consecuencias pueda asumirlas. Asimismo, la incorporación del valor a su conducta, es decir, actuará acorde al valor en sí. Y tercero, se debe tener en cuenta de lo necesario del contexto intra y extraescolar que refuerce y favorezca el desarrollo personal. Es decir, a nivel de la unidad educativa, que exista la gestión de un proyecto educativo que incorpore acciones para promover el desarrollo personal de los educandos, del profesorado y de todos los agentes incorporados en el hacer educativo.

Esperamos que el presente artículo entregue una visión ante una materia de reflexión que, si bien ya se ha dicho mucho, aún falta por meditar y aún más por hacer.

Universidad Austral de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Instituto de Filosofía y Estudios Educativos
Casilla 567, Valdivia, Chile

REFERENCIAS

- ARANCIBIA, U. (1991). *Psicología Educativa*. Santiago: Edic. Pontificia Universidad Católica.
- BOLIVAR, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Anaya.
- GARCIA, S. (1992). *Normas y valores en la sala de clases*. México: Siglo XXI.
- MAGENZO, A., DONOSO, P., RODAS, M. T. (1997). *Los objetivos fundamentales transversales en la reforma educativa*. Santiago: Editorial Universitaria.
- MINEDUC. (2000). *Manual PME* (parte1). Elementos fundamentales para la elaboración de proyectos. Santiago, Ministerio de Educación.
- PADILLA, A. (1993). *Diseño del curso: clarificación de metas de vida*. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- RODRIGUEZ, D. (1992). *Deber y valor*. Barcelona: Oikus-Tau.
- TRIGUERO, F. (1994). *El Proyecto Educativo. Metodología para su elaboración. Marco Operacional*. Santiago de Chile: FIDE, Depto. Publicaciones.
- TRILLAS, F. (1992). *El profesor y sus valores controvertidos*. Barcelona: Paidós.